

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 29 de enero de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se notifica resolución de reintegro de subvenciones en materia de Políticas Migratorias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación de gastos de la subvención en materia de Políticas Migratorias recaída en el expediente núm. CA/PM2/002/2010, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venían reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuoso.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz, Asesoría Técnica Políticas Migratorias, sita en Plaza Asdrúbal, 6, planta 1.ª, Edificio Junta de Andalucía de Cádiz.

Acto Notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: CA/PM2/002/2010.

Beneficiario/NIF: Federación de Mujeres Progresistas de Andalucía/G14294722.

Último domicilio: C/ Santa Clara, 80. 41002-Sevilla.

Cádiz, 29 de enero de 2013.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.